

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Quito D.M., 15 de abril del 2011

Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLIREDSA CLINICA ESTETICA REDUX S.A.**
Ciudad

De mi consideracion:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2010, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2010, por la situación política, económica y social que vivió el país, y siendo una empresa que comenzó en este año con su ejercicio económico se registro al cierre del mismo una pérdida.

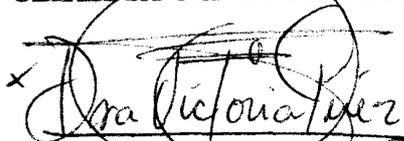
DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

CLIREDSA CLINICA ESTETICA REDUX S.A.


Dra. Lilia Victoria Pérez Rodríguez
Gerente General

